

Permetrina



Familia: Insecticida

Uso: Agrícola

Formulación: Concentrado Emulsionable

Registro: RSCO-INAC-0156-381-009-034

Insecticida piretroide a base de permetrina que actúa por contacto e ingestión para el control de plagas, especialmente larvas de Lepidóptero; con acción de contacto e ingestión, con un excelente efecto de derribe y una buena persistencia. Muy utilizado en cultivos por aplicación de aspersion foliar.

Características agronómicas:

PIRETRON 34% actúa sobre la membrana de la célula nerviosa, bloqueando la corriente de los canales de sodio y como consecuencia de esta alteración se produce un retraso en la repolarización y consiguiente parálisis del insecto, **PIRETRON 34%** actúa por tanto como una neurotoxina.

Composición Porcentual:

INGREDIENTES ACTIVOS	% EN PESO
PERMETRINA: 3-Fenoxibencil (IRS)-cis, trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato (60% de isomero trans y 40% de isomero cis). (Equivalente a 340 g de i.a. / L a 20 °C).....	NO MENOS DE: 34.00%
INGREDIENTES INERTES	NO MÁS DE:
Solventes y emulsificantes.....	66.00%
TOTAL: 100%	

Usos:

PIRETRON 34% es un insecticida sintético que se utiliza mundialmente como insecticida y acaricida. Su uso es recomendado en el control de las plagas para aplicación al follaje como concentrado emulsionable en cosechas, plantas de jardines; etc.

No es fitotóxico siguiendo las dosis recomendadas para cada cultivo.

"Antes de usar este producto, por favor lea la información de la etiqueta".

CULTIVOS	PLAGA (Nombre Común/Nombre Científico)	DOSIS (L/ha)	I.S.
AGUACATERO	Minador de la hoja Mosquita blanca <i>Gracillaria spp</i> <i>Trialeurodes spp</i>	0.3 - 0.5 / 100 L de agua	14
APIO	Gusano falso medidor de la col Gusano soldado <i>Trichoplusia ni</i> <i>Spodoptera exigua</i>	0.35 - 0.6	3
BERENJENA	Gusano del fruto Gusano falso medidor de la col Gusano soldado <i>Heliothis zea</i> <i>Trichoplusia ni</i> <i>Spodoptera exigua</i>	0.5 - 0.6	3
BRÓCOLI	Gusano falso medidor de la col Gusano del fruto Gusano soldado <i>Trichoplusia ni</i> <i>Heliothis zea</i> <i>Spodoptera exigua</i>	0.3 - 0.6	1
CALABAZA	Gusano falso medidor de la col <i>Trichoplusia ni</i>	0.35 - 0.6	7
COL	Gusano del corazón de la col Gusano falso medidor de la col Mariposa blanca de la col Palomilla dorso de diamante <i>Copitarsia consuela</i> <i>Trichoplusia ni</i> <i>Pieris rapae</i> <i>Plutella xylostella</i>	0.35 - 0.6	1
COL DE BRUSELAS	Gusano falso medidor de la col Mariposa blanca de la col Palomilla dorso de diamante <i>Trichoplusia ni</i> <i>Pieris rapae</i> <i>Plutella xylostella</i>	0.35 - 0.6	1
COLIFLOR	Gusano falso medidor de la col Mariposa blanca de la col Palomilla dorso de diamante <i>Trichoplusia ni</i> <i>Pieris rapae</i> <i>Plutella xylostella</i>	0.35 - 0.6	1
CHILE BELL	Gusano del fruto Gusano falso medidor de la col Gusano soldado <i>Heliothis zea</i> <i>Trichoplusia ni</i> <i>Spodoptera exigua</i>	0.5 - 0.6	3
DURAZNO	Chinche de encaje <i>Corythucha meelfreshi</i>	0.3 - 0.5 / 100 L de agua	14
ESPÁRRAGO	Gusano soldado <i>Spodoptera exigua</i>	0.35 - 0.6	1
ESPINACA	Gusano soldado <i>Spodoptera exigua</i>	0.3 - 0.6	7
	Gusano falso medidor de la col <i>Trichoplusia ni</i>		
JITOMATE	Gusano del fruto Gusano falso medidor de la col Minador serpentina del chile Gusano alfiler del tomate Gusano del cuerno del jitomate <i>Heliothis zea</i> <i>Trichoplusia ni</i> <i>Liriomyza munda</i> <i>Keiferia fycopersicella</i> <i>Manduca quinquemaculada</i>	0.5 - 0.6	7
LECHUGA	Gusano falso medidor de la col <i>Trichoplusia ni</i>	0.5 - 0.8	1
MAÍZ	Gusano elotero Gusano cogollero <i>Heliothis zea</i> <i>Spodoptera frugiperda</i>	0.4 - 0.6	1
MANZANO	Palomilla de la manzana <i>Cyndia pomonella</i>	0.25 - 0.4 / 100 L de agua	1
MELÓN	Gusano falso medidor de la col <i>Trichoplusia ni</i>	0.5 - 0.6	3

CULTIVOS	PLAGA (Nombre Común/Nombre Científico)	DOSIS (L/ha)	I.S.
PAPA	Gusano falso medidor e la col Palomilla de la papa <i>Trichoplusia ni</i> <i>Phthorimaea operculella</i>	0.5 - 0.6	7
PASTOS	Mosca pinta <i>Aeneotamia póstica</i>	0.3 - 0.6	Sin límite
PEPINO	Gusano falso medidor de la col Minador serpentina de chile <i>Trichoplusia ni</i> <i>Phthorimaea operculella</i>	0.35 - 0.6	7
PERAL	Palomilla de la manzana <i>Cyndia pomonella</i>	0.3 - 0.5 / 100 L de agua	1
SANDÍA	Gusano falso medidor de la col Minador serpentina de chile <i>Trichoplusia ni</i> <i>Liriomyza munda</i>	0.35 - 0.6	7
SOYA	Gusano del fruto Gusano falso medidor de la col Gusano terciopelo <i>Heliothis zea</i> <i>Trichoplusia ni</i> <i>Anticarsia gemmatalis</i>	0.4 - 0.6	15
TABACO	Gusano del cuerno Gusano de la yema del tabaco <i>Manduca spp</i> <i>Heliothis virescens</i>	0.375	1

I.S. Intervalo de Seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

Formas de aplicación:

PIRETRON 34% está preparado como concentrado emulsionable. Por lo que para aplicarse se debe mezclar la dosis recomendada del producto en la cantidad de agua recomendada para lograr un cubrimiento total y uniforme de las plantas tratadas. Aplicar mediante aspersoras terrestres de alto y bajo volumen o aplicaciones aéreas la cantidad de agua dependerá del tipo. En equipo de mochila o tractor, diluir en 300 a 400 L de agua por hectárea.

Se sugiere hacer las aplicaciones temprano en la mañana o por la tarde para evitar temperaturas mayores de 35°C. No se aplique ni permita que caiga éste producto en zonas ocupadas por seres humanos.

Almacenamiento y seguridad:

El producto debe mantenerse en su empaque original, bajo techo, ventilado y seco; y alejado del calor y fuego directo.

Evite contacto con ojos y piel, utilice equipo de protección personal para su manejo y aplicación, como: lentes, mascarilla, guantes y botas de hule.

Fecha de revisión: 03/05/2021



Importante:

La información contenida en este documento es correcta según nuestros conocimientos actuales. Insecticidas del Pacífico S.A. de C.V. no incurre en responsabilidad alguna con respecto a la exactitud o integridad de dicha información, a menos que señale explícitamente como garantizada. No se acepta responsabilidad explícita o implícita por la seguridad, aptitud del producto para un propósito en particular o los resultados obtenidos de su uso. El comprador y usuario asume los riesgos y responsabilidades por todos y cada uno de los perjuicios (incluso muerte), pérdidas o daños a personas y propiedades, derivados del uso de este producto. Bajo ninguna circunstancia se aceptará responsabilidad por daños especiales, incidentales o consecuenciales.